Banco Cetelem, S.A. C/Retama, 3. 28045 Madrid. Insc. en el Reg. Merc. de Madrid. T.8316, G7224. Sección 3.ª F.51. h. 79276. Insc. 1.ª C.I.F. A78650348. Insc. Reg. Bancos y Banqueros N.º 0225 - Asociados en ASNEF, N.º 510. E-mail: servicio-web.clientes@cetelem.es

DOC 17- RESOLUCIÓN CONTRATO POR ACUERDO ENTRE CLIENTE Y PROVEEDOR

En ,a de de

**REUNIDOS:**

De una parte, BANCO CETELEM, S.A., en adelante CETELEM, domiciliado en 28045 de Madrid, C/ Retama, 3 y con C.I.F. A78650348, inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 8316, sección 3ª, folio 51, hoja 79276, inscripción 1ª.

Representada por xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx con D.N.I. nº xx.xxx.xxxX según escritura de poderes otorgada por el Notario de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, D. ccccccccccccccccccccccccccccccccccccccccc, protocolo xxxxxxxx de fecha xx de xxxxxxxxxxxxxxxxx de x.xxx.

.

Y de otra parte, ARRENDATARIO, domiciliada en la calle XXXXXXXX nº XX de XXXXXXXXXXX, XXXXXXX. Provista del C.I.F número X-XXXXXXXX. Representada por D.

# ANTECEDENTES:

**I.-** En fecha xx de xxxxxxxxxx de x.xxx fue suscrito entre CETELEM y ARRENDATARIO el contrato de arrendamiento financiero nº **XXXXXXXX.XX.XXXXXXXXXX** que tenía por objeto los bienes que en el mismo se indican (si están incluidas las facturas poner **que tenía por objeto los bienes descritos en las facturas incorporadas como anexo al contrato, y que las partes dan enteramente por reproducida en aras a la brevedad.)** y siendo las condiciones particulares y generales de dicho contrato de arrendamiento financiero las que constan en el mismo, que las partes otorgantes dan por enteramente reproducido en aras a la brevedad.

**II.-** Que el arrendatario mediante la suscripción del mismo se obligó al pago de XX rentas mensuales sucesivas de importe cada una de ellas de xxxxxxx€ (más IVA).

**III.-** Que por causas no imputables a CETELEM, el arrendatario financiero y el proveedor han decidido de mutuo acuerdo dejar sin efecto el contrato de arrendamiento financiero suscrito, a cuyo efecto y para regular dicha contingencia, suscriben el presente documento con arreglo a los siguientes

## **PACTOS:**

# PRIMERO.- Mediante la suscripción del presente documento las partes comparecientes deciden, por no reunir el objeto del contrato las condiciones previstas por el cliente, dejar sin efecto alguno el contrato de arrendamiento financiero de referencia, procediendo como consecuencia de dicha resolución a:

1º.- Retornar ARRENDATARIO a PROVEEDOR el bien objeto de leasing.

2º.- Reintegrar PROVEEDOR a CETELEM, la suma de XXXXXX €, incrementada en XXXXXX € correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, en concepto de la factura que CETELEM abonó en su momento al proveedor.

3º.- Liberar a ARRENDATARIO de satisfacer cantidad alguna a CETELEM desde la fecha de hoy por el concepto de rentas contractuales dimanantes del indicado contrato de arrendamiento financiero.

4º.- Devolver CETELEM a ARRENDATARIO la cantidad de XXXXXX € correspondientes a la suma de las porciones de amortización de capital de las cuotas contractuales vencidas hasta la fecha.

Banco Cetelem, S.A. C/Retama, 3. 28045 Madrid. Insc. en el Reg. Merc. de Madrid. T.8316, G7224. Sección 3.ª F.51. h. 79276. Insc. 1.ª C.I.F. A78650348. Insc. Reg. Bancos y Banqueros N.º 0225 - Asociados en ASNEF, N.º 510. E-mail: servicio-web.clientes@cetelem.es

La referida liquidación es de la más absoluta y plena conformidad de las partes otorgantes, no teniendo las mismas nada más que pedir ni reclamarse con causa del referido contrato de arrendamiento financiero que, mediante la suscripción del presente, han dejado sin efecto alguno.

**SEGUNDO.-** La totalidad de gastos e impuestos que puedan derivarse del presente documento serán de cargo exclusivo de ARRENDATARIO.

**TERCERO.-** La arrendataria financiera se obliga expresa y especialmente a realizar cuantas actuaciones fueren precisas para dar cumplimiento a la normativa fiscal y con relación a cuantas contingencias se deriven de la suscripción del presente documento.

En prueba de conformidad y aceptación de las condiciones de este documento, las partes lo firman a un solo efecto en ........ hojas numeradas correlativamente, incluidas anexos, y en ...... ejemplar/ejemplares, en la ciudad y fecha del encabezamiento del presente documento.

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA-LA MANCHA ARRENDATARIO

p.p. p.p.

CON MI INTERVENCION